



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-36639237-GDEBA-DTAYLDLIIMPCEITGP - Renuncia – Macarena GARCIA.

VISTO el expediente electrónico N° EX-2024-36639237-GDEBA-DTAYLDLIIMPCEITGP, mediante el cual se tramita la renuncia de Macarena GARCIA como Directora Técnica, Administrativa y Legal – Delegación III, dependiente de la Dirección Provincial Técnica, Administrativa y Legal de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, y

CONSIDERANDO:

Que Macarena GARCIA fue designada mediante RESO-2024-114-GDEBA-MPCEITGP como Directora Técnica, Administrativa y Legal – Delegación III, dependiente de la Dirección Provincial Técnica, Administrativa y Legal de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 1 de abril de 2024;

Que en el orden 3 obra nota en la cual la nombrada presentó la renuncia al cargo de Directora Técnica, Administrativa y Legal – Delegación III, a partir del 18 de octubre de 2024;

Que a orden 4 obra nota de la Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la agente Macarena GARCIA, a partir del 18 de octubre de 2024;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente de Secretaría General manifiesta que la nombrada no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que ha tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de Secretaría General;

Que la gestión que se propicia se dicta de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en Jurisdicción 1.1.1.11.00.000 –Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica– la renuncia presentada por Macarena GARCIA (DNI N° 35.418.679 – Clase 1991), a partir del 18 de octubre de 2024, como Directora Técnica, Administrativa y Legal – Delegación III, dependiente de la Dirección Provincial Técnica, Administrativa y Legal de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, designada oportunamente mediante RESO-2024-114-GDEBA-MPCEITGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar a la interesada, comunicar a la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de Secretaría General y a Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.